Prohibición o legalización de drogas: un problema latente

El debate en torno a la legalización o penalización de la tenencia, consumo y distribución de drogas no es nada nuevo. En primera instancia, porque grupos reconocidos a nivel mundial parecen adherirse al sistema de libre mercado y comercio; en segundo lugar, porque resulta evidente el aparente fracaso de las políticas estatales prohibicionistas respecto del consumo en los países con mayores índices; y finalmente, porque los países productores no han podido erradicar los cultivos y proveer de otros medios de producción a los nacionales que se dedican a ello.

Resulta entonces de trascendental importancia revisar tales argumentos y buscar soluciones concretas a una realidad mundial que nos afecta a todos, especialmente en esta época de globalización, donde el acceso a información y las facilidades para el comercio, se constituyen en fuertes aliados de este flagelo.

Trascendencia Social de la Legalización

Cuando hablamos de la legalización o de la normalización de la droga, debemos realizar un análisis gradual de las implicaciones de dichos conceptos en la esfera social.
Hablar de ellos me hace pensar en una serie de problemas que vive la sociedad actual, a los cuales no hemos sido capaces de dar solución. Sin embargo, seguimos tratando de solventarlos dentro de los mismos esquemas y utilizando los mismos instrumentos.

Para nadie es un secreto que hoy la seguridad ciudadana es uno de los problemas más grandes que enfrentamos, y una de las áreas en donde la respuesta del Estado ha demostrado los mayores niveles de incapacidad e ineficiencia.

Pero el hecho de que tengamos problemas en esta materia, no nos legitima para tomar medidas tan drásticas como aquellas utilizadas en las épocas del oeste, en donde cada uno portaba dos pistolas al cinto y hacía justicia con su propia mano.

El hecho de que la seguridad ciudadana sea un problema tan severo, se convierte en una razón más para proceder a analizar cuáles son los principales

factores dentro de nuestro contexto social que no están funcionando adecuadamente.

Esto no con el fin de desmeritar la institucionalidad del sistema jurídico que hemos desarrollado, sino con el afán de mejorarla.

Este es, en mi criterio, el punto de partida de cualquier análisis en relación con el tema de la legalización de las drogas, toda vez que no podemos renunciar a nuestras instituciones de derecho ni a los sistemas de control social. No podemos aplicar en este campo la conocida expresión popular que dice: "si no puedes con ellos, úneteles".

Realidad en Cifras

El tráfico de drogas y su comercialización mundial es un problema que escapa de las manos y del control de las autoridades estatales en la mayoría de los países. Los tratados internacionales de cooperación, la tecnología de radar y de seguridad marítima y aérea no dan abasto para atender dicho problema. Entonces, hemos de reconocer que no hemos sabido ni podido controlarlo.

Pero, por otra parte, ni la penalización ha demostrado ser una alternativa eficiente, ni la tolerancia una solución.

Los mayores defensores de la legalización se basan en los ejemplos de lo que sucedió con el alcohol y la ley seca en los Estados Unidos; de ahí que resulte ilustrativo hacer una comparación del comportamiento presentado.

Las cifras demuestran que el aumento del consumo se dio en un 78% entre 1941 y 1988; y que el consumo per-cápita pasó de 1.4 galones a 2.4 galones durante el mismo período de años. Además, no desaparecieron algunas de las mafias, como es el caso de las mafias sicilianas que subsistieron, y ya no solo dedicadas a las actividades del alcohol, sino a otras actividades delictivas. Aumentaron los accidentes y muertes por conducir bajo los efectos del alcohol, aumentó la violencia familiar, la desintegración familiar, y los delitos por abusos sexuales, entre otros.

Si revisamos otras cifras nos damos cuenta que el Departamento de Salud de los Estados Unidos y el Servicio Humanitario, destinaron durante 1995 aproximadamente 150 billones de dólares para enfrentar el problema de la drogadicción y su impacto, incluyendo las pérdidas por baja productividad. Por ello no podríamos partir de la base de que el ejemplo de esa historia sea el parámetro de referencia a utilizar con respecto a la legalización del consumo de las drogas. Si analizamos el caso de la marihuana entre 1972 y 1978, los datos

reflejan que en los Estados Unidos once Estados legalizaron el consumo y se produjo un aumento de un 125% a nivel de estudiantes avanzados de colegio, de un 200% en adultos y de un 240% en niños y jóvenes entre los 10 y 19 años.

Desde este punto de vista debemos concluir que el resultado de la legalización, según estos datos, no nos permite asegurar que dicho mecanismo nos ofrezca un panorama mejor en la solución de la problemática social del consumo y tráfico de drogas.

Fomentar el consumo no es una solución

Por otro lado, es importante entender que no porque algo sea legal dejamos de tener complicaciones, pues quienes se manifiestan a favor de la legalización de la droga, señalan como uno de los argumentos importantes, el hecho de que al legalizar la droga, los estados pueden cobrar impuestos y contar con más dinero.

No debemos olvidar que independientemente de que existan o no existan más impuestos -tema que, en todo caso me parece absurdo en una discusión de esta naturaleza, y sin embargo se encuentra en la literatura de quienes se manifiestan a favor de la legalización-, tanto en nuestro país como en el resto existe gran libertad para importar artículos prácticamente de cualquier tipo y, sin embargo, enfrentamos serios problemas con el contrabando causante de millonarias defraudaciones fiscales, lo cual demuestra que la legalización por sí misma no implica solucionar la situación fiscal del país, sino por el contrario, sirve para que surjan una gran cantidad de problemas de diversa índole.

Según estudios realizados por el IAFA, para 1990 Costa Rica era ya un país consumidor de drogas, donde un promedio de 84.142 personas entre los 12 y 70 años de edad habían consumido alguna droga ilícita en el transcurso de su vida. De ellas, 10.500 habían usado en algún momento la cocaína y sus derivados.

De 1990 a 1995, el consumo de crack fue de un 14.3%, llegando a ser considerada por el 33.5% de la población nacional como una de las drogas más peligrosas. Para 1995, la opinión de los entrevistados acerca de cuán fácil resulta conseguir drogas en Costa Rica, fue muy interesante pues expone que el 78.1% de la gente considera que el tráfico actual y el consumo nacional han creado muchas subsidiarias de distribución de droga para los consumidores locales; un 5.2% atribuye la facilidad de acceso a las drogas al poco control; un 6.9% a las noticias y un 9.8% a otras razones, para un gran total de 94.6% de la población nacional que considera el negocio de la droga en Costa Rica como un mercado más, al que cualquiera tiene acceso en el momento que lo desee.

El mismo estudio refleja que para el 29.9% de la población nacional uno de los principales problemas que afronta nuestra sociedad es el consumo, el tráfico y la producción de drogas; un 7.4% dice que es el alcoholismo, un 7% afirma que es la corrupción, un 6.9% considera que es la delincuencia y un 3.2% estima que es la violencia familiar, aspectos todos íntimamente ligados entre sí.

Estos datos resultan sorprendentemente coincidentes con los resultados de la encuesta de opinión pública realizada por la firma Borge y Asociados en el segundo semestre de 1995, en la cual el público identificó como el segundo problema más grave de Costa Rica la delincuencia (16%) y en tercer lugar, la drogadicción 14%). Cuando se preguntaron las razones por las cuales había aumentado la delincuencia, se señalaron las drogas en primer lugar, luego la pérdida de valores y, por último, las fallas en el sistema penitenciario y de justicia.

Publicidad y Consumo

En materia de consumo de las drogas, y refiriéndome no solo a las prohibidas, sino, por ejemplo al caso del tabaco, debemos tener presente que la tendencia ha sido disminuir la divulgación de propaganda y de publicidad en general.

¿Por qué es importante el tema de la publicidad?, porque se ha demostrado que a raíz de una propaganda divulgada en los EE.UU.-en donde se publicitó una figura conocida como "Joe el camello" para incentivar el consumo del cigarrillo marca Camel- a nivel de las personas de menos de 15 años, "Joe el camello", llegó a ser la tercera figura más popular entre niños y adolescentes en ese país. El primer lugar lo ocupa la figura de Mickey Mouse, que tiene muchos millones de dólares invertidos en propaganda de Walt Disney, y el segundo lugar lo ocupa la figura de SuperMario, personaje de los juegos de nintendo.

Este fenómeno demuestra la fortaleza de la publicidad para promover y desarrollar el consumo. Por eso cuando hablamos de legalización debemos establecer un punto medular: es posible admitirla si pudiéramos controlar que solamente tengan acceso a ella las personas con juicio crítico y algún nivel de racionalidad, personas que puedan juzgar dentro del ámbito de la autonomía de la libertad si quieren o no consumir la droga, de la misma forma como pueden decidir si desean o no tener sexo, si desean o no desean comer, si desean o no hacer uso de su libertad de expresión (y de todas sus libertades).

Pero el mercado al que mayoritariamente ataca las drogas es un mercado de adolescentes y de personas que no siempre han llegado a consolidar su juicio crítico con elementos y valores suficientes para poder tomar las decisiones

acertadas, y entonces el peligro de la legalización puede ser que sometamos a las generaciones de adolescentes a un bombardeo y a una condición de disfrute y acceso a una actividad, como el consumo de las drogas, la cual estamos deseando erradicar por las consecuencias nefastas para la salud en general y para la integridad personal.

¿Legalización para todos?

La legalización en algunos países y en otros no, expondría a aquellos países en los cuales se establezca, como un paraíso para la movilización de algunos grupos consumidores, lo cual significa un incremento en el consumo de drogas, agravando el problema migratorio, pues este nuevo sector de población también demandará del Estado los servicios de salud, de transporte, de vivienda, de educación y ello tiene un costo económico que, en nuestro caso, no podríamos sufragar. Esto es parte de la experiencia de un país como Holanda en donde la legalización de la droga se autorizó hace algunos años.

¿Penalizar es la Solución?

Dentro de este contexto, la pregunta es:¿qué hacer? Porque no se trata simplemente de decir no a la legalización de las drogas. La responsabilidad obliga a hacer algunas propuestas concretas.

El derecho penal no es la solución ni al problema de las drogas ni a ninguno de los problemas presentes en una sociedad. En este país, y en general en todos los países del mundo, confundimos esta realidad y llegamos a pensar en el derecho penal como la panacea para solucionar todos los problemas y que hay que poner grilletes y mandar a la gente a la cárcel. Vemos eso como la solución.

Algunos incluso, defienden la pena de muerte, pretendiendo con ello acabar materialmente con un problema; sin embargo, los países que tienen establecida la pena de muerte, así como los países donde existe cadena perpetua, han demostrado mantener los mismos niveles de delincuencia que los países que tenemos límites de pena carcelaria de 50 años.

Debemos entender que el derecho penal es el último eslabón de la cadena, pues a través de él llegamos a reconocer la vigencia de un problema y por eso se requiere un castigo. Los problemas no los vamos a solucionar con la penalización, pues ello significa pretender enderezar un árbol ya torcido.

La solución a esta o a cualquier otra patología social debemos emprenderla atacando el problema desde la raíz y de manera integral. Es necesario volver los ojos hacia la educación, entender que países como el nuestro deben invertir más

en educación preventiva, que debemos rescatar los valores morales; que debemos atender los problemas de pobreza y los problemas de la niñez abandonada, de los niños no abandonados sino excesivamente aventajados por las condiciones de vida en los sectores sociales de mayor riqueza, que los condicionan al consumo de drogas solo por la experiencia de "probar".

Debemos entender que la solución no la vamos a encontrar simplemente con la legalización del consumo de las drogas, o con su penalización. Es necesario comprender que como sociedad debemos volver la mirada a las raíces de nuestro propio sistema.

Conclusión: ¿Qué Tipo de Sociedad Queremos?

Quisiera concluir diciendo, que debemos replantearnos cuál tipo de sociedad es la que queremos, sobre todo en la era de la apertura comercial y la globalización, donde el valor de nuestro país será proporcional a nuestros recursos humanos y materiales.

Por ello, debemos entender que la forma para lograr un verdadero combate a los problemas relacionados con la drogadicción, está precisamente en el ataque a las raíces dañadas. Y por supuesto, es necesario concentrar grandes esfuerzos en la educación de nuestra niñez y nuestros jóvenes, pues con ello aseguraremos a mediano y largo plazo, generaciones más sanas y más capaces para desarrollarnos como nación.

Quisiera terminar recordándoles que solo existe una verdad absoluta: el primer día del largo plazo es precisamente hoy, y es hoy cuando debemos iniciar el combate de las patologías sociales que nos aquejan.

Si queremos construir una Costa Rica mejor, más culta, más justa, más solidaria y más avanzada, necesitamos invertir nuestros mejores esfuerzos en el rescate de la familia como promotora de la educación, de los valores sociales, religiosos y cívicos; pero sobre todo, del respeto a la dignidad de la persona humana como fundamento y fin de nuestra vida en sociedad.